

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DEL RABAL

El pasado 24 de abril, el Consejero de Participación Ciudadana anunció un acuerdo con los representantes de los feriantes para establecer una bonificación de hasta el 85% de las tasas devengadas por el uso del dominio público por el establecimiento de ferias durante las fiestas de los diferentes barrios de la ciudad.

Este acuerdo, supuestamente, venía a solucionar el exponencial incremento de las tasas devengadas a consecuencia del cambio de criterio establecido por el área de Participación Ciudadana y Régimen Interior respecto a los criterios aplicados durante 25 años. Este incremento de tasas provocó la imposibilidad de montar ferias tanto en la fiesta de la Cincomarzada como en San Jorge y ponía en serio riesgo el despliegue normal de las fiestas.

Sin embargo, hasta la fecha, dicho acuerdo no se ha implantado habiéndose exigido las tasas sin la bonificación del 85% tanto en el caso de las fiestas de Arrabal como en las de Ríos de Aragón, forzando en este caso la renuncia a montar por parte de los feriantes.

Estamos ante un anuncio incumplido por el Gobierno de Zaragoza que continúa en su política de permanente obstaculización de las fiestas y celebraciones populares en beneficio de los eventos programados desde el Gobierno.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno de la Junta Municipal de Distrito del Rabal, reprueba la gestión del Consejero de Participación Ciudadana Alfonso Mendo-

za por el incumplimiento del compromiso de bonificación de tasas anunciado el 24 de abril de 2024.

2. El Pleno de la Junta Municipal de Distrito del Rabal, insta al Gobierno de Zaragoza a dejar de obstaculizar la celebración de eventos ciudadano, fiestas y otro tipo de celebraciones populares, elaborando un protocolo claro que aclare, simplifique y acelere los trámites exigibles para este tipo de eventos.

3. El Pleno de la Junta Municipal de Distrito del Rabal reconoce y agradece el papel de las Comisiones de Fiestas como elementos dinamizadores de la vida del Distrito y de sus respectivos barrios y manifiesta la voluntad de esta Junta Municipal de Distrito de incrementar la colaboración con las mismas.

Cristina Martínez Plou
Pvoz. GM Socialista JMD El Rabal